

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUNTA DE DISTRITO 1 CENTRO, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2016

En el Salón de Actos del Centro de Participación Ciudadana, ubicado en c/ San Antonio nº 2, siendo las **diecinueve horas y treinta y cinco minutos** del día **doce de diciembre de dos mil diecisésis** en sesión ordinaria y primera convocatoria, se reúne el Pleno de la Junta de Distrito 1 Centro, bajo la **presidencia de la Concejala**, según designación efectuada por Decreto de Alcaldía número 2303/15 de 15 de junio; y dando fe del acto el Secretario General del Ayuntamiento.

Con la concurrencia de los Sres. que a continuación se señalan:

Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

Por el Grupo Municipal Socialista:

Por el Grupo Municipal Ganar Móstoles:

Por el Grupo Izquierda Unida Comunidad de Madrid-Los Verdes:

Representantes designados por las Asociaciones Vecinales:

Por la Asociación de Vecinos Juan XIII

Por la Asociación de Vecinos Parque Guadalupe

Igualmente asiste el **Coordinador del Distrito**.

La Sra. Presidenta, abre la sesión. Pregunta, si por razones de urgencia, hay alguna propuesta para incluir en el orden del día, y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas. No habiéndose formulado ninguna propuesta.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, DE 3 DE OCTUBRE DE 2016.

Examinada el acta de la sesión ordinaria de fecha 3 de octubre de dos mil diecisésis del Pleno del Consejo de Distrito Centro, las mismas resultan aprobadas por **unanimidad** de los miembros asistentes.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUNTA DE DISTRITO 1 CENTRO, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2016

2. DACIÓN DE CUENTA DE LA UNIDAD DE MEDIACIÓN DEL DISTRITO 1 CENTRO DE POLICÍA MUNICIPAL

La Sra. Presidenta agradece la presencia del Sargento y a continuación le pasa la palabra.

El Sargento pasa a explicar los diferentes planes en vigor del Área de Mediación.

Informa que el pasado día 1 de noviembre entró en vigor la Carta de Servicios de Policía Municipal, aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de marzo de 2016 explicando que esta Carta de Servicios forma parte del proceso de cambio y mejora de los servicios de la policía con los ciudadanos de Móstoles que se inició con la aprobación de la nueva estructura organizativa a principios de este año 2016. Informa que es un documento a través del cual se informa públicamente a los ciudadanos de los compromisos de calidad que se asumen en la prestación de los servicios apostando de manera clara y decidida por adoptar criterios de calidad en la gestión propia de la Policía Municipal y en la mejora continua del funcionamiento de los trámites y servicios que se prestan a los ciudadanos. Manifiesta que con todo esto se pretende, reforzar la confianza de los ciudadanos hacia el servicio con la mejora de la atención que prestan a sus necesidades, introducir y dar a conocer la gestión de calidad de los servicios que prestan a los ciudadanos, continuar apostando por la mejora en sus procesos de funcionamiento, adquirir compromisos de calidad en la prestación de servicios de forma voluntaria, estimular la motivación de los componentes del Cuerpo en el desarrollo de la mejora continua, informar públicamente sobre los compromisos de calidad que asumen e informar públicamente sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos.

Seguidamente el Sargento pasa a detallar los planes en vigor del Área de Mediación y Seguridad Ciudadana, los planes cerrados y los planes en vigor del Área de Seguridad Vial, Movilidad y Servicios Especializados.

Informa de las campañas que inciden en aquellos aspectos generales de la Seguridad Vial en los que se ha considerado necesario un control habitual para garantizar una utilización correcta y adecuada de la vía pública, así como la movilidad y la rotación de los estacionamientos; como son, la Campaña de control de vehículos autoescuela, de control de reservas de estacionamiento en Concejalías, de control de reservas de estacionamiento en Centros de Salud, de control de reservas de estacionamiento para personas con movilidad reducida, de control de reservas de estacionamiento para carga y descarga, de control de reservas para paso de vehículos de emergencia y la Campaña genérica de control de la velocidad. Informa de las campañas de carácter específico que son las que se realizan dentro del marco de colaboración con la DGT o de acuerdo con el cronograma de trabajo de la Unidad Operativa de Tráfico y que inciden en aspectos concretos de la Seguridad Vial en los que se considera necesario profundizar respecto a la labor diaria de la Unidad como la Campaña de control de estacionamiento en reservas de personas con movilidad reducida (terminada), de

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUNTA DE DISTRITO 1 CENTRO, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2016

control de circulación en rotundas (terminada), de control de uso adecuado de pasos para peatones (terminada), de control de zonas de estacionamiento para carga y descarga (terminada), de control del transporte escolar y de menores (terminada), y la campaña DGT especial sobre control de la tasa de alcohol y drogas en conductores (pendiente de realización). Reseñando que durante la ejecución de la Campaña DGT de control del transporte escolar y de menores se realizaron controles de alcohol y drogas a los conductores de los vehículos de este tipo.

En relación a las actuaciones realizadas por la Unidad de Protección Animal y del Medio Ambiente (U.P.A.M.A.) durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se han realizado la continuación de las vigilancias habituales para el control del cumplimiento de la normativa en relación a los excrementos caninos, la realización de diferentes mediciones con sonómetro dentro de las labores de control de la contaminación acústica, la realización de inspecciones en diferentes perreras del municipio, controles de vertidos indebidos y recuperación de animales abandonados.

Informa que por parte de la Unidad de Policía Judicial e Investigación de Accidentes se han llevado a cabo los diferentes controles genéricos de alcohol y drogas establecidos en su cronograma de trabajo así como se ha colaborado con la U.O.T. realizando controles de alcohol y drogas a los conductores de vehículos de transporte escolar y de menores.

Por último, explica que la Sección de Educación Vial ha desarrollado el PEVE según estaba establecido sin incidente alguno y pasa a contestar a las preguntas del Consejo anterior.

Se abre un turno de intervenciones.

- D. -----, vocal de la A.V.V. (Asociación de Vecinos) Juan XXIII, agradece el trabajo que están realizando.

- A la pregunta de D. -----, vocal de la A.V.V. (Asociación de Vecinos) Juan XXIII, relativa a saber si la policía tiene medios para sancionar a los coches que exceden el límite de velocidad en la calle que va de la rotonda del Colegio Villa de Móstoles hasta la rotonda de la calle Osa Menor, explicando que se refiere a si la patrulla que se pone normalmente en esa zona para controlar el tráfico puede parar y sancionar a los coches que se excedan de velocidad, el Sargento, explica que no pueden, ya que ese vehículo no tiene radar incorporado. Informa que lo que se puede hacer es un escrito desde su Asociación detallando el punto donde se cree que hay un exceso de velocidad y en base a ello se pondría un radar en esa zona.

- A la pregunta de D. -----, vocal de la A.V.V. (Asociación de Vecinos) Juan XXIII, relativa a saber la dotación de la Policía Municipal, el Sargento le comunica que en la página web del Ayuntamiento lo puede ver, informándole que son 364 en plantilla.

- A la pregunta de D. -----, vocal de la A.V.V. (Asociación de Vecinos) Juan XXIII, relativa a saber la situación de una persona que vive en el parque Dos de Mayo situado frente al cementerio, en la calle Moraleja de En medio, el Sargento, comunica

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUNTA DE DISTRITO 1 CENTRO, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2016

que no conoce la situación de esa persona pero que se informará y dará cuenta de ello en el próximo Consejo.

Terminado el turno de palabras, la Sra. Presidenta agradece la labor excelente del Sargento y sus compañeros.

3. **PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE TRABAJO EN EL CONSEJO DE DISTRITO AL OBJETO DE DAR PARTICIPACIÓN A LOS VECINOS EN LAS INVERSIONES QUE TENGA PREVISTO REALIZAR EL GOBIERNO EN ESTE DISTRITO Y QUE VAYAN A SER FINANCIADAS CON EL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

Vista la propuesta más arriba señalada que literalmente dice:

“El Ayuntamiento de Móstoles recibirá de los fondos del Programa de Inversión Regional De la Comunidad de Madrid, para el periodo 2016-2019 la cantidad de 13.497.306 €, una cuantía que nos permitirá afrontar, en parte, el pago de los servicios públicos que prestamos y, sobre todo nos permitirá continuar con las inversiones en la ciudad dotándola de nuevas infraestructuras, equipamientos y zonas verdes.

Estas inversiones permitirán seguir regenerando el espacio público urbano y las dotaciones de la ciudad, mejorando con ello la calidad de vida de nuestros vecinos.

El proceso de elección de las obras a realizar en la ciudad ha de contar necesariamente con los mostoleños, ya que son ellos los mayores conocedores de las necesidades de la ciudad y de sus barrios.

La contribución de los diferentes colectivos de la ciudad es vital y así, en experiencias anteriores ha quedado demostrado que su aportación ha sido clave para que los ciudadanos estén satisfechos con los cambios que se producen en su entorno.

Por todo ello, desde el grupo municipal popular proponemos la creación de una Comisión de Trabajo en el Consejo de Distrito Centro, al objeto de dar participación a los vecinos de este distrito en las inversiones que tenga previsto realizar el gobierno en este distrito y que vayan a ser financiadas con el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid.”

La Sra. Presidenta, propone una enmienda de sustitución al último párrafo de dicha proposición en los siguientes términos:

“El Ayuntamiento de Móstoles recibirá de los fondos del Programa de Inversión Regional De la Comunidad de Madrid, para el periodo 2016-2019 la cantidad de 13.497.306 €, una cuantía que nos permitirá afrontar, en parte, el pago de los servicios

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUNTA DE DISTRITO 1 CENTRO, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2016

públicos que prestamos y, sobre todo nos permitirá continuar con las inversiones en la ciudad dotándola de nuevas infraestructuras, equipamientos y zonas verdes.

Estas inversiones permitirán seguir regenerando el espacio público urbano y las dotaciones de la ciudad, mejorando con ello la calidad de vida de nuestros vecinos.

El proceso de elección de las obras a realizar en la ciudad ha de contar necesariamente con los mostoleños, ya que son ellos los mayores conocedores de las necesidades de la ciudad y de sus barrios.

La contribución de los diferentes colectivos de la ciudad es vital y así, en experiencias anteriores ha quedado demostrado que su aportación ha sido clave para que los ciudadanos estén satisfechos con los cambios que se producen en su entorno.

Por todo ello, desde el grupo municipal popular proponemos que se amplíen las funciones de la Comisión de Valoración y Seguimiento de los Presupuestos Participativos al objeto de dar participación a los vecinos a través de dicha comisión de trabajo en las inversiones que tenga previsto realizar el gobierno en este distrito y que vaya a ser financiadas por el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid."

La Sra. Presidenta, explica que el objetivo de esta enmienda es no crear más grupos de trabajo y aprovechar las Comisiones de trabajo ya creadas para dar participación.

Se abre un turno de intervenciones.

- D^a. -----, vocal del Grupo Municipal Popular, manifiesta que por parte de dicho grupo no hay ningún problema ya que el sentido de la proposición está claro que es la ampliación de la participación vecinal.

- D. -----, vocal de la A.V.V. (Asociación de Vecinos) Juan XXIII, pregunta si es un anexo a los presupuestos participativos, explica que no entiende parte de la proposición ya que no encaja que se pida crear una comisión exclusiva para vigilar el empleo de ese dinero del Plan Prisma. Informa que no entiende que si en los presupuestos participativos ya se ha hecho y ha habido las correspondientes comisiones para hacer las cosas, por qué se tiene que crear una comisión para eso cuando nunca la ha habido. Explica que si la proposición queda con la sustitución de la enmienda no ven ningún problema en aprobarla.

- La Sra. Presidenta, explica que no tienen nada que ver con los presupuestos participativos pero en lugar de crear otra comisión de trabajo lo que se hace es ampliar las funciones que tienen los representantes de los presupuestos participativos. Informa que todo lo que se haga del Plan Prisma, estos representantes colaborarán y trabajarán en ello.

- D^a. -----, vocal del Grupo Municipal Popular, reitera también que no tiene que ver con los presupuestos participativos, sino que es el Plan Prisma a lo que se refieren en la proposición, y que, igual que se va a presentar en todas las Juntas de Distrito, lo que proponen es que se haga una comisión, ya que no existe, para que se participe en

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUNTA DE DISTRITO 1 CENTRO, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2016

lo que se decida hacer en el Plan Prisma en cada Distrito, explicando que es una cuestión de participar por lo que la enmienda que ha propuesto la Presidenta les parece bien.

- D. -----, vocal de la A.V.V. (Asociación de Vecinos) Juan XXIII, aclara que desconfiaba de la propuesta ya que como nunca se había hecho antes tenía sus dudas.
- Dª. -----, vocal del Grupo Municipal Socialista, pregunta cómo se daba participación a los vecinos si esta comisión antes no existía.
- Dª. -----, vocal del Grupo Municipal Popular, contesta a la pregunta de Dª. -----, vocal del Grupo Municipal Socialista, explicando que no se hacía, que no había participación en el Plan Prisma.

Tras un debate el Pleno del Consejo del Distrito 1 Centro, acuerda por **unanimidad**, la aprobación de la propuesta con la enmienda anteriormente transcrita.

4.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA A.V.V. (ASOCIACIÓN DE VECINOS) JUAN XXIII, RELATIVA A MODIFICAR ALCORQUES SITUADOS EN EL TRAMO DE ACERA QUE DELIMITA LA CALLE ZALAMEA C/V A LA CALLE JUAN XXIII Y LA ENTRADA DE VEHÍCULOS AL CENTRO DE MAYORES, CON MATERIALES ADECUADOS.

Vista la propuesta más arriba señalada que literalmente dice:

“Expone: Que en la calle Alcalde de Zalamea. El tramo de acera que delimita con la esquina calle Juan XXIII y la entrada de vehículos al centro de mayores, existen varios árboles que por su situación dificultan el paso de sillas motorizadas, carritos de bebés, etc.

Por ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 163.1 del reglamento Orgánico Municipal, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de Marzo de 2005 (BOCM) de 29/04/2005, y con el fin de ser incluida en el Orden de día de la próxima sesión del Pleno del consejo de Distrito, formula la siguiente PROPOSICIÓN:

Que se modifiquen los alcorques de cada unidad, rellenando los espacios con los materiales adecuados (ya existen en otras zonas de la ciudad) para permitir el paso de los vehículos precitados.”

A instancias de la Sra. Presidenta, D. -----, vocal de la A.V.V. (Asociación de Vecinos) Juan XXIII, explica que es el tramo de acera que tiene el centro de mayores Juan XXIII ya que no es suficientemente ancho para que pasen los carros indicando que se trata de tapar los alcorques.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUNTA DE DISTRITO 1 CENTRO, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2016

La Sra. Presidenta, confirma que lo que quieren es dejar ciegos los alcorques con el material necesario.

El Pleno del Consejo del Distrito 1 Centro, acuerda por **unanimidad**, la aprobación de la propuesta anteriormente transcrita.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Presidenta, confirma que las contestaciones a los ruegos y preguntas del Pleno del Consejo anterior se han enviado a todos los miembros del mismo preguntando si hay alguna consulta al respecto.

- D^a. -----, vocal del Grupo Municipal Popular, manifiesta que le parece una tomadura de pelo la contestación que le han dado con respecto a las preguntas formuladas, considerando que no se le ha contestado lo que ella preguntaba siendo la cuarta vez que las hace. Pregunta al Sr Secretario si le asiste algo donde pueda recurrir para que se conteste a las preguntas.

- A solicitud de la Sra. Presidenta, se contesta por el Sr Secretario, explicando que los medios de control que tienen los Concejales respecto a la actuación del Gobierno son los que prevé la ley y ya conocidos que van desde un mero ruego o pregunta hasta el medio de control más “fuerte” que es una moción de censura al Alcalde informando que dichos medios ya están ahí, y entre ellos la formulación de ruegos o preguntas como en este caso y si gusta más o menos la respuesta es otra cosa.

Tras un debate y ofreciendo la Sra. Presidenta la opción que el Concejal de Hacienda se persone en el siguiente Consejo para dar cuenta de este tema, los presentes consideran que ya se han contestado a las preguntas formuladas por D^a. -----, siendo la contestación “que no se presentaron en ninguna fecha en los Consejos Sectoriales”

RUEGOS

- D. -----, vocal del Grupo Municipal Socialista, ruega se ponga el nombre oficialmente de “Parque de la Estación” al parque situado en el Paseo de la Estación y la Avenida de Portugal.

Se recoge el ruego por la Sra. Presidenta para su traslado al área competente.

- D. -----, vocal de la A.V.V. (Asociación de Vecinos) Juan XXIII, ruega que se modifique el emplazamiento de un poste de tendido eléctrico de cemento que está en

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUNTA DE DISTRITO 1 CENTRO, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2016

la esquina de la calle Montero con la calle Villaamil por las malas condiciones en las que está.

La Sra. Presidenta, informa que lo han estado viendo esa misma mañana y han valorado hacerlo después de Navidad.

- D. -----, vocal de la A.V.V. (Asociación de Vecinos) Juan XXIII, ruega que se inste al titular del solar vallado que hay en la esquina de la calle Sevilla con la calle Daoiz ya que está muy sucio.

Se recoge el ruego por la Sra. Presidenta para su traslado al área competente.

- D. -----, vocal de la A.V.V. (Asociación de Vecinos) Parque Guadalupe ruega se inste al titular del solar de la calle la Paz nº 17 ya que está muy sucio.

Se recoge el ruego por la Sra. Presidenta para su traslado al área competente.

PREGUNTAS

- D. -----, vocal de la A.V.V. (Asociación de Vecinos) Juan XXIII, pregunta cuándo va a dar comienzo el desmantelamiento de las antenas de telefonía móvil ya que se dijo que se haría en abril y aún no se ha hecho nada al respecto.

Se recoge la pregunta por la Sra. Presidenta para su traslado al área competente.

- D. -----, vocal de la A.V.V. (Asociación de Vecinos) Juan XXIII, pregunta donde se lleva la basura orgánica del municipio, si hay un punto de vertido en Móstoles.

La Sra. Presidenta informa que el punto de vertido donde se lleva la orgánica es en Pinto. Recoge la pregunta para trasladarla al área competente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que yo, el Secretario, certifico.

Vº Bº
LA PRESIDENTA